



Encuesta de Comercio Internacional de Servicios (ECIS) 2022

Este cuestionario deberá ser devuelto a más tardar el día _____ de _____ de 2022.

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme con las disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

Artículo 37. Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

Artículo 38. Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Artículo 45. Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES LA EMPRESA

Es la unidad económica que bajo una sola entidad propietaria o controladora combina acciones y recursos para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no. Puede estar integrada por uno o más establecimientos.

Los directores, administradores, gerentes, representantes o encargados de la empresa son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos autorizados o suscritos por ellos.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

OBJETIVO DE LA ENCUESTA DE COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS

Generar información relevante, oportuna y veraz de empresas que llevan a cabo flujos de comercio de servicios con el exterior, a fin de brindar elementos útiles para la toma de decisiones, así como apoyar en el diseño, instrumentación y evaluación de políticas públicas en la materia.

Para cualquier duda o sugerencia, contáctenos por los siguientes medios:
800 463 44 33 o en el correo electrónico: encuestas.especiales@inegi.org.mx

IMPORTANTE

Verifique con el informante que el nombre del negocio y los datos correspondan a esta razón social. En caso de haber algún error, trace una línea sobre el dato incorrecto y anote claramente el correcto en la parte superior del mismo.

DATOS DE REFERENCIA GEOGRÁFICA, IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA EMPRESA

PRIORIDAD	CLEE	CLAVE DEL INFORMANTE	CLAVE DE LA SE				
NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL	RF	RF				
TIPO DE VIALIDAD	NOMBRE DE VIALIDAD	NÚM. EXT. NÚM.	NÚM. EXT. ALF.	NOMBRE, LETRA O NÚMERO DEL EDIFICIO			
PISO O NIVEL	NÚM. INT. NÚM.	NÚM. INT. ALF.	TIPO DE ASENTAMIENTO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO	CÓDIGO POSTAL		
TIPO DE CONGLOMERADO	NOMBRE DEL CONGLOMERADO	NÚMERO O LETRA DEL LOCAL	NOMBRE Y CLAVE DEL ESTADO O CDMX.				
NOMBRE Y CLAVE DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL	NOMBRE Y CLAVE DE LA LOCALIDAD	TIPO DE TELÉFONO					
NÚMERO TELEFÓNICO	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA DE INTERNET				
FACEBOOK DE LA EMPRESA	TWITTER DE LA EMPRESA						
JEFE DE GRUPO	SUPERVISOR	ENTREVISTADOR	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE UNIDAD	ESTRATO	TIPO DE CUESTIONARIO

Contenido

	Página
- Marco jurídico	2
- Instrucciones generales para el llenado del cuestionario	3
- Sección A. Identificación de la empresa	5
- Sección B. Comercio internacional de servicios	5
I. Servicios de manufactura en insumos físicos que son propiedad de otros	5
II. Servicios de mantenimiento y reparación	7
III. Cargos por el uso de la propiedad intelectual	9
IV. Servicios de investigación y desarrollo	11
V. Servicios profesionales y de consultoría en administración de empresas	13
VI. Servicios técnicos relacionados con el comercio y otros servicios empresariales	15
VII. Servicios de telecomunicaciones, informática e información	17
VIII. Servicios personales, culturales y recreativos	19
IX. Servicios de transporte	21
X. Construcción	24
X.A Construcción en el exterior	24
X.B Construcción en México	25
- Observaciones	26
- Hoja de control	27

Marco jurídico

Los datos proporcionados serán utilizados con apego estricto a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor.

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica aprobada por el H. Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008.

ARTÍCULO 2. Fracción VII: Para efectos de esta Ley se entenderá por: Informantes del Sistema: a las personas físicas y morales, a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley.

ARTÍCULO 40. Los Informantes del Sistema a quienes se les requieran datos estadísticos o geográficos, deberán ser enterados de:

- I. El carácter obligatorio o potestativo de sus respuestas, según corresponda;
- II. La obligación de proporcionar respuestas veraces, y de las consecuencias de la falsedad en sus respuestas a los cuestionarios que se les apliquen;
- III. La posibilidad del ejercicio del derecho de rectificación;
- IV. La confidencialidad en la administración, manejo y difusión de sus datos;
- V. La forma en que será divulgada o suministrada la Información, y
- VI. El plazo para proporcionar los datos, el cual deberá fijarse conforme a la naturaleza y características de la información por rendir.

Las anteriores previsiones deberán aparecer en los cuestionarios y documentos que se utilicen para recopilar datos estadísticos o geográficos.

ARTÍCULO 41. Los Informantes del Sistema, en su caso, podrán exigir que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

Cuando proceda, deberá entregarse al Informante del Sistema, un documento en donde se certifique el registro de la modificación o corrección. Las solicitudes correspondientes se presentarán ante la misma autoridad que captó la información.

ARTÍCULO 42. Los Informantes del Sistema podrán denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales, todo hecho o circunstancia del que se derive que se hubieren desconocido los principios de confidencialidad y reserva a que se refiere esta Ley.

ARTÍCULO 47. Los datos que proporcionen los Informantes del Sistema, serán confidenciales en términos de esta Ley y de las reglas generales que conforme a ella dicte el Instituto.

La Información no queda sujeta a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, sino que se dará a conocer y se conservará respetando los términos previstos en la presente Ley.

ARTÍCULO 48. El Instituto, en el ejercicio de las facultades que le confiere esta Ley, podrá efectuar inspecciones para verificar la autenticidad de la Información, cuando los datos proporcionados sean incongruentes, incompletos o inconsistentes.

Para mayor información relacionada con las normas anteriores, puede usted remitirse a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INSTRUCCIONES GENERALES

- A.** Este cuestionario está diseñado para su presentación y llenado en formato digital, por lo cual se despliegan listas con opciones que facilitan su registro (las opciones disponibles únicamente corresponden a los países y servicios con los cuales se llevan a cabo transacciones).
- B.** Se proporciona información únicamente sobre las transacciones que esta empresa realiza, por lo tanto, en caso de que no lleve a cabo ninguno de los servicios contenidos en el cuestionario, puede responder que no obtuvo ingresos ni realizó gastos en el capítulo correspondiente y pasar a la siguiente sección.
- C.** Recuerde que los datos que proporcione deben referirse a esta empresa.
- D.** Es importante que lea las definiciones que se encuentran arriba de cada apartado.
- E.** Las variables monetarias serán expresadas en miles de pesos, sin decimales, sin comas u otros caracteres, como se muestra en el siguiente ejemplo:

Monto en pesos	Monto (miles de pesos)
120,000	120

- F.** Los valores deberán presentarse a precio de mercado.
- G.** Toda la información debe estar referida al año 2021.
- H.** Durante el llenado del cuestionario deben incluirse y excluirse los siguientes conceptos:

Incluye:

- Transacciones con unidades económicas que se encuentran fuera del territorio nacional (no residentes).
- Transacciones con filiales y subsidiarias de esta unidad económica que se encuentran fuera del territorio nacional (no residentes).
- Comisiones.

Excluye:

- Impuesto al valor agregado (IVA).
 - Transacciones con unidades económicas que se encuentran dentro del territorio nacional (residentes).
 - Transacciones con filiales y subsidiarias de unidades económicas extranjeras que se encuentran establecidas en el territorio nacional (residentes).
 - Intereses, dividendos, viajes de negocios y subsistencia.
- I.** El cuestionario debe ser llenado de acuerdo a las transacciones de servicios que la empresa realiza y no de acuerdo a su actividad. Por ejemplo, si se trata de una empresa constructora que adquiere servicios de contabilidad provenientes del exterior, se deberán registrar estas transacciones en V. Servicios profesionales y de consultoría en administración de empresas.
- J.** Las transacciones de servicios realizadas por esta empresa se registran identificando el gasto (contratación) o ingreso (suministro) conforme a las definiciones que se presentan en cada uno de los servicios.
- K.** Los porcentajes deben registrarse sin decimales y sin el signo porcentual.

Ejemplos:

a. Un fabricante en México es contratado por una empresa japonesa para realizar el ensamble de 1,000 unidades de computadoras. El valor de los insumos que son propiedad de la empresa japonesa es de \$300,000 pesos; son importados de forma temporal para su ensamblado. Después de su transformación, los bienes que retornarán a Japón tienen un valor de \$450,000 pesos. La diferencia de \$150,000 pesos corresponde a \$120,000 pesos de los honorarios cobrados por el fabricante mexicano, los cuales pueden incluir los materiales adquiridos por el fabricante mexicano para realizar la transformación; \$18,000 pesos de ganancia por tenencia y \$12,000 pesos corresponden a los gastos por comercialización (gastos generales).

En este caso, el valor de \$120,000 pesos que corresponden a los honorarios que cobra el fabricante mexicano por los servicios de transformación se registran en ingresos por I. Servicios de manufactura en insumos físicos que son propiedad de otros, de la siguiente manera:

Concepto de ingresos del exterior	País	Monto (miles de pesos)
Pagos por maquila, submaquila y remanufactura	Japón	120

INSTRUCCIONES GENERALES

b. Un fabricante establecido en México paga por el derecho de incluir un programa de análisis de datos en las computadoras que produce, en cuyo caso, el pago es por III. Cargos por el uso de la propiedad intelectual, otorgada por el propietario del programa de computación original ubicado en Estados Unidos por la cantidad de \$500,000 pesos; además, el fabricante incluye un *software* de seguridad proveniente de Rusia por la cantidad de \$200,000 pesos, el cual también corresponde a III. Cargos por el uso de la propiedad intelectual.

Estas transacciones se registran de la siguiente manera:

Concepto de gastos del exterior	País	Monto (miles de pesos)
Licencias para reproducir y/o distribuir programas informáticos	Rusia	200
Licencias para reproducir y/o distribuir programas informáticos	Estados Unidos	500

c. Una empresa canadiense requiere un proceso de mejora a la maquinaria de producción, que disminuya el tiempo de elaboración y perfeccione los productos elaborados, por lo cual adquiere de forma permanente la patente de un diseño industrial para la maquinaria a una empresa mexicana (que se registra en IV. Servicios de investigación y desarrollo) por un total de \$800,000 pesos. Para este proceso la empresa mexicana envió personal a Canadá para el suministro del servicio.

Por otra parte, una empresa argentina también solicitó el desarrollo de una fórmula farmacéutica por encargo (que se registra en IV. Servicios de investigación y desarrollo), por un total de \$500,000 pesos. En la cual, la entrega de la fórmula fue enviada a través de internet (correo electrónico).

En este caso, la empresa mexicana recibe ingresos por \$1,300,000 pesos, los cuales se registran de la siguiente manera:

Concepto de ingresos del exterior	País	Monto (miles de pesos)	De acuerdo con el total de los ingresos del exterior reportados, ¿qué porcentaje de los servicios fueron realizados a través del envío de personal al exterior? (porcentaje)	De acuerdo con el total de los ingresos del exterior reportados, ¿qué porcentaje de los servicios fueron realizados a través de medios digitales (correo electrónico, video, internet, etcétera)? (porcentaje)
			La suma de ambos porcentajes (por cada fila) debe ser igual a 100 %	
Compra/venta de procesos y diseños industriales	Canadá	800	100	0
Prestación de servicios de investigación y desarrollo	Argentina	500	0	100

Para el llenado de la pregunta 4, se debe ubicar el servicio con el exterior más frecuente, por ejemplo: si un servicio se realiza cada año, otro cada semestre y otro cada mes, se debe registrar la opción que se realizó con mayor frecuencia.

Para ilustrar:

Ejemplo 1: El servicio que suministra con el exterior más frecuente es Prestación de servicios de investigación y desarrollo que se realiza mensualmente.

En este caso se registra de la siguiente manera:

	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual	Otra (Especifique)	Servicio
4. Marque con una "X" la frecuencia con la que contrata o suministra el servicio con el exterior más frecuente:	X					Prestación de servicios de investigación y desarrollo.

Ejemplo 2: El servicio que suministra con el exterior más frecuente es Prestación de servicios de investigación y desarrollo que se realiza semanalmente.

En este caso se registra de la siguiente manera:

	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual	Otra (Especifique)	Servicio
4. Marque con una "X" la frecuencia con la que contrata o suministra el servicio con el exterior más frecuente:					X	Prestación de servicios de investigación y desarrollo.
					Semanal	

SECCIÓN A. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Multinacional: se refiere a un grupo empresarial formado por empresas ubicadas en diferentes países y bajo el control o la influencia del mismo propietario, donde quiera que éstas se ubiquen.

Filial de una empresa nacional: es aquella empresa extranjera sobre la cual una empresa mexicana tiene el control.

Matriz: es una unidad institucional que controla varias filiales (o empresas) que no está controlada por otra persona, es decir, ninguna otra unidad posee más del 50% de los derechos de voto.

1. ¿Esta empresa es parte de una multinacional?	SÍ	NO

En caso de que su respuesta sea NO, pase a la **Sección B. Comercio Internacional de Servicios**

2. Indique el país donde se encuentra la matriz de esta empresa	País

3. ¿Qué porcentaje de las transacciones de servicios es realizado con sus filiales o matriz en el exterior? <i>Excluyendo la compra-venta de productos.</i>	Porcentaje

SECCIÓN B. COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS

Comercio internacional de servicios: abarca el comercio de servicios en el sentido convencional de las transacciones (las exportaciones e importaciones) entre residentes y no residentes.

Transacción de servicios con el exterior: es una interacción entre dos unidades institucionales que ocurre por mutuo acuerdo o mediante el funcionamiento de la ley y que entraña un intercambio de valor o una transferencia entre residentes y no residentes relacionados con la prestación o consumo de servicios con el exterior.

I. SERVICIOS DE MANUFACTURA EN INSUMOS FÍSICOS QUE SON PROPIEDAD DE OTROS

Este servicio corresponde a las transacciones por el procesamiento, montaje (ensamble en serie de partes y componentes fabricados como carrocerías, partes electrónicas, entre otras), etiquetado, embalaje de productos, refinamiento de petróleo, licuado de gas natural, ensamblado de ropa y electrónicos realizados por una empresa que no es propietaria de los bienes (insumos físicos) y que recibe una comisión del propietario. En esta partida solo se incluyen los pagos que cobra el transformador, aunque esos pagos pueden incluir el costo de los materiales adquiridos por el elaborador.

Excluye: el valor de los bienes, las reparaciones, el montaje y la rotulación de estructuras prefabricadas (incluido en X. Construcción), así como el empaçado relacionado a la transportación de los insumos (incluido en IX.B Servicios de transporte de carga).

Ingresos del exterior: corresponden a los ingresos por los servicios de procesamiento, montaje, rotulación y empaçado que esta empresa ofreció a una empresa en el exterior (dueña de los insumos físicos).

Gastos del exterior: corresponden a los egresos por los servicios de procesamiento, montaje, rotulación y empaçado que esta empresa contrató (siendo dueña de los insumos físicos) con una empresa en el exterior.

SECCIÓN B. COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS

I.1 Durante el 2021, ¿esta empresa obtuvo ingresos del exterior por servicios de manufactura en insumos físicos que son propiedad de otros (maquila de exportación)?

SÍ

NO

Si su respuesta es NO, pase a la **pregunta I.2.**

**INGRESOS POR SUMINISTROS DE SERVICIOS AL EXTERIOR
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021)**

Indique el monto de ingresos que obtuvo esta empresa durante 2021 por suministro de servicios al exterior, valorados a costo de facturación, es decir, deben deducirse todas las concesiones otorgadas a los clientes, como los descuentos y las bonificaciones, considerando todos los cargos e impuestos cobrados a los clientes; no incluir IVA.

Concepto de ingresos del exterior	País	Monto (miles de pesos)
Total		

I.2 Durante el 2021, ¿esta empresa realizó gastos del exterior por servicios de manufactura en insumos físicos que son propiedad de esta empresa (maquila de exportación)?

SÍ

NO

Si su respuesta es NO, pase al Capítulo II. **Servicios de mantenimiento y reparación.**

**GASTOS POR EL CONSUMO DE SERVICIOS DEL EXTERIOR
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021)**

Indique el monto de los servicios provenientes del exterior consumidos por esta empresa durante el 2021, considerando todas las erogaciones relacionadas con estos servicios, deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas; no incluir IVA.

Concepto de gastos del exterior	País	Monto (miles de pesos)
Total		

SECCIÓN B. COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS

II. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

Corresponde a los trabajos de mantenimiento y reparación realizados a maquinaria, aeronaves, buques y demás medios de transporte; abarca toda pieza o material suministrado por el reparador incluido en el precio, así como reparaciones menores que prolongan la vida útil del bien. Las reparaciones pueden realizarse en donde se encuentre la empresa reparadora o a través del suministro de personal.

Excluye: la limpieza del equipo de transporte (incluido en IX. Servicios de transporte); el mantenimiento y reparación de obras de construcción (incluido en X. Construcción); el mantenimiento y reparación de computadoras, equipo periférico o sistemas (incluido en VII. Servicios de telecomunicaciones, informática e información).

Ingresos del exterior: corresponde a los montos que recibe esta empresa por la realización de trabajos de mantenimiento y reparación a maquinaria, aeronaves, buques y demás medios de transporte al exterior, así como a los montos que recibe por enviar a un técnico/especialista que realice la reparación en el lugar (exterior) donde se encuentre la maquinaria, aeronaves, buques u otros medios de transporte.

Gastos del exterior: corresponde a los egresos que genera esta empresa con una empresa en el exterior por concepto del mantenimiento y reparación a maquinaria, aeronaves, buques y demás medios de transporte. También se refiere a los egresos por recibir a un técnico/especialista en el exterior para realizar actividades correspondientes al mantenimiento y reparación.

II.1 Durante el 2021, ¿esta empresa obtuvo ingresos del exterior por servicios de mantenimiento y reparación?	SÍ	NO

Si su respuesta es NO, pase a la **pregunta II.2.**

**INGRESOS POR SUMINISTROS DE SERVICIOS AL EXTERIOR
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021)**

Indique el monto de ingresos que obtuvo esta empresa durante 2021 por suministro de servicios al exterior, valorados a costo de facturación, es decir, deben deducirse todas las concesiones otorgadas a los clientes, como los descuentos y las bonificaciones, considerando todos los cargos e impuestos cobrados a los clientes; no incluir IVA.

Concepto de ingresos del exterior	País	Monto (miles de pesos)	De acuerdo con el total de ingresos del exterior reportados, ¿qué porcentaje de los servicios fueron realizados a través del envío de personal al exterior? (porcentaje)	De acuerdo con el total de ingresos del exterior reportados, ¿qué porcentaje de los servicios fueron realizados a través de la recepción de bienes para mantenimiento o reparación del exterior? (porcentaje)
			La suma de ambos porcentajes (por cada fila) debe ser igual a 100 %	
Total				

SECCIÓN B. COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS

II.2 Durante el 2021, ¿esta empresa realizó gastos del exterior por servicios de mantenimiento y reparación?

SÍ	NO

Si su respuesta es NO, pase al Capítulo III. **Cargos por el uso de la propiedad intelectual.**

**GASTOS POR EL CONSUMO DE SERVICIOS DEL EXTERIOR
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021)**

Indique el monto de los servicios provenientes del exterior consumidos por esta empresa durante el 2021, considerando todas las erogaciones relacionadas, deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas; no incluir IVA.

Concepto de gastos del exterior	País	Monto (miles de pesos)	De acuerdo con el total de gastos del exterior reportados, ¿qué porcentaje de los servicios fueron realizados a través del suministro de personal del exterior? (porcentaje)	De acuerdo con el total de gastos del exterior reportados, ¿qué porcentaje de los servicios fueron realizados a través del envío de bienes para mantenimiento o reparación al exterior? (porcentaje)
			La suma de ambos porcentajes (por cada fila) debe ser igual a 100 %	
Total				

III. CARGOS POR EL USO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Integra los cargos por el uso de derechos de propiedad como las patentes, las marcas registradas, los derechos de autor, los procesos y diseños industriales, los secretos comerciales y las concesiones, derechos que pueden surgir de la investigación y el desarrollo y de la comercialización. Asimismo, incluye los cargos por licencias para reproducir o distribuir propiedad intelectual incorporada en originales o prototipos, como los derechos de autor sobre libros y manuscritos, programas informáticos, trabajos cinematográficos y grabaciones de audio y derechos conexos como, por ejemplo, los correspondientes a actuaciones en vivo y transmisiones por televisión, cable o vía satélite (no existe un traspaso del derecho de propiedad).

Los cargos por el uso de la propiedad intelectual se desagregan como se muestra a continuación:

III.A DERECHOS DE CONCESIÓN DE LICENCIAS DE FRANQUICIA Y MARCA REGISTRADA

Corresponde a las transacciones por el uso temporal de marcas registradas y franquicias.

Excluye: la compra/venta total de marcas registradas (la cual no es objeto de estudio de esta encuesta).

III.B LICENCIAS POR EL USO Y/O DISTRIBUCIÓN DE PATENTES

Concierne a las transacciones por el uso o reproducción temporal de patentes.

Excluye: la compra/venta total de los derechos de propiedad de patentes (incluido en IV. Servicios de investigación y desarrollo).

III.C LICENCIAS POR EL USO Y/O DISTRIBUCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Corresponde a las transacciones por uso o reproducción temporal de derechos de autor.

Excluye: la compra/venta total de los derechos de autor (incluido en IV. Servicios de investigación y desarrollo).

III.D LICENCIAS POR EL USO Y/O DISTRIBUCIÓN DE DISEÑOS Y PROCESOS INDUSTRIALES

Corresponde a las transacciones por uso o reproducción temporal de diseños o procesos industriales.

Excluye: la compra/venta total de los diseños o procesos industriales (incluido en IV. Servicios de investigación y desarrollo).

III.E LICENCIAS PARA REPRODUCIR Y/O DISTRIBUIR PROGRAMAS INFORMÁTICOS

Se refiere a las transacciones por la reproducción o distribución autorizada o ambas cosas, de los programas informáticos originales.

Excluye: la venta de programas informáticos para uso individual o personal (incluido en VII. Servicios de telecomunicaciones, informática e información).

III.F LICENCIAS PARA REPRODUCIR Y/O DISTRIBUIR PRODUCTOS AUDIOVISUALES

Corresponde a las transacciones por los derechos de reproducción o distribución autorizada o ambas cosas, de originales o prototipos audiovisuales producidos, como son las obras cinematográficas y grabaciones de audio, grabaciones de actuaciones en vivo y transmisiones de radio, televisión, cable y por satélite, así como los derechos de retransmisión de eventos deportivos.

Excluye: las compras y ventas de originales de manuscritos, grabaciones de sonido, películas, etc. (incluidos en VIII. Servicios personales, culturales y recreativos).

III.G LICENCIAS PARA REPRODUCIR Y/O DISTRIBUIR OTROS PRODUCTOS

Concierne a las transacciones por los derechos para la reproducción o distribución autorizada o ambas, mediante convenios de licencia de obras originales de autores (por ejemplo, derechos de traducción), pintores, escultores, etcétera.

Excluye: los servicios relacionados con productos de naturaleza audiovisual (incluidos en III.F Licencias para reproducir y/o distribuir productos audiovisuales).

Ingresos del exterior: corresponden a las entradas recurrentes de dinero derivadas del otorgamiento de algún tipo de derecho o licencia descrita anteriormente a una empresa en el exterior mediante convenios donde no existe un traspaso del derecho de propiedad (venta).

Gastos del exterior: corresponden a los montos pagados a una empresa en el exterior por el uso de un derecho o licencia, sin que se lleve a cabo un traspaso de propiedad.

SECCIÓN B. COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS

III.1 Durante el 2021, ¿esta empresa obtuvo ingresos del exterior por cargos por el uso de la propiedad intelectual?

SÍ**NO**

Si su respuesta es NO, pase a la **pregunta III.2.**

INGRESOS POR SUMINISTROS DE SERVICIOS AL EXTERIOR
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021)

Indique el monto de ingresos que obtuvo esta empresa durante 2021 por suministro de servicios al exterior, valorados a costo de facturación, es decir, deben deducirse todas las concesiones otorgadas a los clientes, como los descuentos y las bonificaciones, considerando todos los cargos e impuestos cobrados a los clientes; no incluir IVA.

Concepto de ingresos del exterior	País	Monto (miles de pesos)
Total		

III.2 Durante el 2021, ¿esta empresa realizó gastos del exterior por cargos por el uso de la propiedad intelectual?

SÍ**NO**

Si su respuesta es NO, pase al Capítulo **IV. Servicios de investigación y desarrollo.**

GASTOS POR EL CONSUMO DE SERVICIOS DEL EXTERIOR
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021)

Indique el monto de los servicios provenientes del exterior consumidos por esta empresa durante el 2021, considerando todas las erogaciones relacionadas, deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas; no incluir IVA.

Concepto de gastos del exterior	País	Monto (miles de pesos)
Total		

IV. SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Integra los servicios relacionados con la investigación básica (no adaptada a necesidades especiales), aplicada (por encargo) y el desarrollo experimental de nuevos productos y procesos que abarcan las actividades en las ciencias físicas, las ciencias sociales y las humanidades. No se consideran los servicios técnicos y de consultoría (incluidos en V. Servicios profesionales y de consultoría de administración de empresas).

Los servicios de investigación y desarrollo se desagregan de la siguiente manera:

IV.A PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Se refiere a las transacciones que surgen de la prestación de servicios de investigación y desarrollo, incluye el desarrollo experimental de nuevos productos y procesos.

Excluye: la compra/venta del uso por derechos de propiedad y las licencias para reproducir o utilizar patentes, derechos de autor, procesos o diseños industriales (incluido en III. Cargos por el uso de la propiedad intelectual).

IV.B OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Son las transacciones por las pruebas y actividades relacionadas a la investigación y desarrollo de productos o procesos.

Excluye: los estudios técnicos, el trabajo de consultoría (incluido en V. Servicios profesionales y de consultoría en administración de empresas).

IV.C COMPRA/VENTA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE PATENTES

Corresponde a las transacciones que resultan del cambio de propiedad de las patentes.

Excluye: las transacciones por la licencia de uso o reproducción temporal de la patente (incluido en III. Cargos por el uso de la propiedad intelectual).

IV.D COMPRA/VENTA DE DERECHOS DE AUTOR

Corresponde a las transacciones que resultan de un cambio de propiedad de los derechos de autor.

Excluye: las transacciones por la licencia de uso o reproducción temporal de los derechos de autor (incluido en III. Cargos por el uso de la propiedad intelectual).

IV.E COMPRA/VENTA DE PROCESOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

Corresponde a las transacciones que resultan de un cambio de propiedad de los procesos y diseños industriales que resultan de la investigación y el desarrollo.

Excluye: las transacciones por la licencia de uso o reproducción temporal del proceso o diseño industrial que resulta de la investigación y el desarrollo (incluidos en III. Cargos por el uso de la propiedad intelectual).

Ingresos del exterior: incluye los montos recibidos por servicios de investigación básica, investigación aplicada (en este caso existe un traspaso del derecho de propiedad) y/o el desarrollo experimental de nuevos productos a una empresa en el exterior.

Gastos del exterior: corresponden a aquellos montos pagados a empresas en el exterior por los servicios de investigación básica, investigación aplicada y/o el desarrollo experimental de nuevos productos.

SECCIÓN B. COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS

IV.1 Durante el 2021, ¿esta empresa obtuvo ingresos del exterior por servicios de investigación y desarrollo?

SÍ **NO**

Si su respuesta es NO, pase a la **pregunta IV.2.**

**INGRESOS POR SUMINISTROS DE SERVICIOS AL EXTERIOR
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021)**

Indique el monto de ingresos que obtuvo esta empresa durante 2021 por suministro de servicios al exterior, valorados a costo de facturación, es decir, deben deducirse todas las concesiones otorgadas a los clientes, como los descuentos y las bonificaciones, considerando todos los cargos e impuestos cobrados a los clientes; no incluir IVA.

Concepto de ingresos del exterior	País	Monto (miles de pesos)	De acuerdo con el total de ingresos del exterior reportados, ¿qué porcentaje de los servicios fueron realizados a través del envío de personal al exterior? (porcentaje)	De acuerdo con el total de ingresos del exterior reportados, ¿qué porcentaje de los servicios fueron realizados a través de medios digitales (correo electrónico, video, internet, etcétera)? (porcentaje)
			La suma de ambos porcentajes (por cada fila) debe ser igual a 100 %	
Total				

IV.2 Durante el 2021, ¿esta empresa realizó gastos del exterior por servicios de investigación y desarrollo?

SÍ **NO**

Si su respuesta es NO, pase al Capítulo **V. Servicios profesionales y de consultoría en administración de empresas.**

**GASTOS POR EL CONSUMO DE SERVICIOS DEL EXTERIOR
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021)**

Indique el monto de los servicios provenientes del exterior consumidos por esta empresa durante el 2021, considerando todas las erogaciones relacionadas, deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas; no incluir IVA.

Concepto de gastos del exterior	País	Monto (miles de pesos)	De acuerdo con el total de gastos del exterior reportados, ¿qué porcentaje de los servicios fueron realizados a través del suministro de personal del exterior? (porcentaje)	De acuerdo con el total de gastos del exterior reportados, ¿qué porcentaje de los servicios fueron realizados a través de medios digitales (correo electrónico, video, internet, etcétera)? (porcentaje)
			La suma de ambos porcentajes (por cada fila) debe ser igual a 100 %	
Total				

V. SERVICIOS PROFESIONALES Y DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Los servicios profesionales y de consultoría en administración de empresas se desagregan de la siguiente manera:

V.A SERVICIOS JURÍDICOS

Corresponde a las transacciones por los servicios de asesoramiento y representación en todo procedimiento jurídico, judicial y reglamentario; los servicios de formulación de documentos e instrumentos jurídicos; la consultoría en materia de certificación y los servicios de depósito en garantía y liquidación.

V.B SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA, TENEDURÍA DE LIBROS Y ASESORAMIENTO EN MATERIA DE IMPUESTOS

Comprende el registro de las transacciones comerciales de las empresas y otras entidades; los servicios de examen de los asientos contables y los estados financieros; la planificación y la consultoría fiscal de las empresas y la preparación de los documentos referentes a los impuestos.

V.C SERVICIOS DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL Y EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y DE RELACIONES PÚBLICAS

Concierne a las transacciones por los servicios de asesoramiento, orientación y asistencia operacional prestados a las empresas para la formulación de su política y estrategia empresarial y su planificación general, estructuración y control de la organización. Comprende la auditoría de gestión; gestión de los mercados, recursos humanos, administración de la producción, consultoría en gestión de proyectos y los servicios que se relacionen con el mejoramiento de la imagen de la clientela y sus relaciones con el público y con otras instituciones.

V.D SERVICIOS DE PUBLICIDAD, ESTUDIOS DE MERCADO Y ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA

Se relaciona con las transacciones por el diseño, la creación y la comercialización de anuncios publicitarios por agencias de publicidad; la utilización de los medios de difusión, incluidas la compra y venta de espacio publicitario; los servicios para exposiciones que prestan las ferias comerciales, reuniones y congresos científicos y culturales, y el montaje de equipo relacionado con la exposición; la promoción de productos en el exterior; los estudios de mercado; la telecomercialización y la realización de encuestas de opinión pública sobre diversos temas.

Ingresos del exterior: comprenden los montos recibidos de las empresas en el exterior por servicios jurídicos, de contabilidad, de consultoría en administración de empresas y de relaciones públicas y/o por los servicios de publicidad, estudios de mercado y encuestas de opinión pública.

Gastos del exterior: corresponden a los montos pagados a una empresa en el exterior por la contratación de servicios jurídicos, de contabilidad, de consultoría en administración de empresas y de relaciones públicas y/o por los servicios de publicidad, estudios de mercado y encuestas de opinión pública.

SECCIÓN B. COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS

V.1 Durante el 2021, ¿esta empresa obtuvo ingresos del exterior por servicios profesionales y de consultoría en administración de empresas?

SÍ	NO

Si su respuesta es NO, pase a la **pregunta V.2.**

**INGRESOS POR SUMINISTROS DE SERVICIOS AL EXTERIOR
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021)**

Indique el monto de ingresos que obtuvo esta empresa durante 2021 por suministro de servicios al exterior, valorados a costo de facturación, es decir, deben deducirse todas las concesiones otorgadas a los clientes, como los descuentos y las bonificaciones, considerando todos los cargos e impuestos cobrados a los clientes; no incluir IVA.

Concepto de ingresos del exterior	País	Monto (miles de pesos)	De acuerdo con el total de ingresos del exterior reportados, ¿qué porcentaje de los servicios fueron realizados a través del envío de personal al exterior? (porcentaje)	De acuerdo con el total de ingresos del exterior reportados, ¿qué porcentaje de los servicios fueron realizados a través de medios digitales (correo electrónico, video, internet, etcétera)? (porcentaje)
			La suma de ambos porcentajes (por cada fila) debe ser igual a 100 %	
Total				

V.2 Durante el 2021, ¿esta empresa realizó gastos del exterior por servicios profesionales y de consultoría en administración de empresas?

SÍ	NO

Si su respuesta es NO, pase al Capítulo **VI. Servicios técnicos relacionados con el comercio y otros servicios empresariales.**

**GASTOS POR EL CONSUMO DE SERVICIOS DEL EXTERIOR
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021)**

Indique el monto de los servicios provenientes del exterior consumidos por esta empresa durante el 2021, considerando todas las erogaciones relacionadas, deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas; no incluir IVA.

Concepto de gastos del exterior	País	Monto (miles de pesos)	De acuerdo con el total de gastos del exterior reportados, ¿qué porcentaje de los servicios fueron realizados a través del suministro de personal del exterior? (porcentaje)	De acuerdo con el total de gastos del exterior reportados, ¿qué porcentaje de los servicios fueron realizados a través de medios digitales (correo electrónico, video, internet, etcétera)? (porcentaje)
			La suma de ambos porcentajes (por cada fila) debe ser igual a 100 %	
Total				

VI. SERVICIOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO Y OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES

Los servicios técnicos relacionados con el comercio y otros servicios empresariales se desagregan de la siguiente manera:

VI.A SERVICIOS DE ARQUITECTURA

Corresponde a las transacciones relacionadas con los diseños arquitectónicos.

VI.B SERVICIOS DE INGENIERÍA

Abarca las transacciones por el diseño, el desarrollo y la utilización de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas. En los servicios de este tipo intervienen el suministro de diseños, planes y estudios relacionados con los proyectos de ingeniería.

Excluye: transacciones por los servicios de ingeniería de minas (incluido en VI.F Servicios incidentales a la minería y la extracción de petróleo y gas).

VI.C SERVICIOS CIENTÍFICOS Y OTROS SERVICIOS TÉCNICOS

Contiene las transacciones por los servicios de topografía; cartografía; ensayo y certificación de productos y servicios de inspección técnica.

Excluye: las pruebas y actividades relacionadas con la investigación y desarrollo de productos o procesos (incluidos en IV. Servicios de investigación y desarrollo).

VI.D SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN

Corresponde a las transacciones por los servicios de raspado del suelo contaminado; la limpieza de la contaminación, incluidos los derrames de petróleo; la restauración de las explotaciones mineras y los servicios de descontaminación y saneamiento. También se incluyen todos los demás servicios que guardan relación con la limpieza o restauración del medio ambiente.

VI.E SERVICIOS INCIDENTALES A LA AGRICULTURA, LA SILVICULTURA Y LA PESCA

Abarca las transacciones por los servicios que se prestan ocasionalmente en la agricultura, como el suministro de maquinaria agrícola con tripulación, las cosechas, el tratamiento de los cultivos, la lucha contra las plagas, la estabulación, el cuidado de los animales y los servicios de cría de animales, los servicios de caza; la captura con trampas; la explotación forestal, la tala de bosques y la pesca; así como los servicios veterinarios.

VI.F SERVICIOS INCIDENTALES A LA MINERÍA Y LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS

Corresponde a las transacciones por los servicios de minería que se prestan en los yacimientos de petróleo y gas, en particular la perforación, la construcción de grúas, los servicios de reparación y desmontaje, el revestimiento con cemento de los pozos de petróleo y gas, los servicios incidentales a la prospección y exploración de minerales, así como la ingeniería de minas y la topografía geológica.

VI.G SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Se refiere a las transacciones por el arrendamiento (alquiler) y fletamento entre residentes y no residentes de embarcaciones y aeronaves sin tripulación y medios de transporte, como los vagones de ferrocarril, contenedores y plataformas sin operarios.

Excluye: el alquiler de edificaciones por parte de organizaciones internacionales y embajadas, el arrendamiento de líneas o de capacidad de telecomunicaciones (incluido en VII. Servicios de telecomunicaciones, informática e información) y el alquiler de viviendas (alojamiento) y vehículos a extranjeros durante sus estancias en México.

VI.H SERVICIOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO

Abarca las comisiones por transacciones de bienes y servicios pagaderas a comerciantes, sin incluir el monto por compra y venta de mercancía, corredores de productos básicos, agentes, subastadores y comisionistas.

Excluye: los derechos de franquicia (incluido en III. Cargos por el uso de la propiedad intelectual), la comisión de corretaje de instrumentos financieros al igual que los cargos relacionados con el transporte, como las comisiones de los agentes.

VI.I OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES

Incluye cualquier otro servicio técnico relacionado con el comercio y otros servicios empresariales que no puede asignarse a ninguno de los servicios enumerados anteriormente sin incluir la compra-venta de mercancías. Por ejemplo, las transacciones por los servicios de distribución relacionados con el agua, vapor, gas y otros productos del petróleo, así como los servicios de distribución de electricidad; suministro de aire acondicionado; colocación de personal (los servicios que presta este personal se registran en la partida de servicios correspondiente); servicios de seguridad e investigación; traducción e interpretación; servicios fotográficos; limpieza de edificios; servicios inmobiliarios a las empresas, entre otros.

Excluye: los servicios de transmisión de electricidad; los servicios turísticos; los servicios de seguros y pensiones; los servicios financieros; los servicios del gobierno y los servicios de logística y aduanales.

Ingresos del exterior: corresponden a los montos recibidos por la prestación de servicios de arquitectura, ingeniería, servicios científicos y otros servicios técnicos; el tratamiento de residuos y descontaminación, servicios agrícolas y mineros; servicios de arrendamiento operativo; servicios relacionados con el comercio y otros servicios empresariales prestados a una empresa en el exterior.

Gastos del exterior: corresponden a los montos pagados a una empresa en el exterior por la prestación de servicios de arquitectura, ingeniería, servicios científicos y otros servicios técnicos; el tratamiento de residuos y descontaminación, servicios agrícolas y mineros; servicios de arrendamiento operativo; servicios relacionados con el comercio y otros servicios empresariales.

SECCIÓN B. COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS

VI.1 Durante el 2021, ¿esta empresa obtuvo ingresos del exterior por servicios técnicos relacionados con el comercio y otros servicios empresariales?

SÍ	NO

Si su respuesta es NO, pase a la **pregunta VI.2.**

**INGRESOS POR SUMINISTROS DE SERVICIOS AL EXTERIOR
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021)**

Indique el monto de ingresos que obtuvo esta empresa durante 2021 por suministro de servicios al exterior, valorados a costo de facturación, es decir, deben deducirse todas las concesiones otorgadas a los clientes, como los descuentos y las bonificaciones, considerando todos los cargos e impuestos cobrados a los clientes; no incluir IVA.

Concepto de ingresos del exterior	País	Monto (miles de pesos)	De acuerdo con el total de ingresos del exterior reportados, ¿qué porcentaje de los servicios fueron realizados a través del envío de personal al exterior? (porcentaje)	De acuerdo con el total de ingresos del exterior reportados, ¿qué porcentaje de los servicios fueron realizados a través de medios digitales (correo electrónico, video, internet, etcétera)? (porcentaje)
			La suma de ambos porcentajes (por cada fila) debe ser igual a 100 %	
Total				

VI.2 Durante el 2021, ¿esta empresa realizó gastos del exterior por servicios técnicos relacionados con el comercio y otros servicios empresariales?

SÍ	NO

Si su respuesta es NO, pase al Capítulo **VII. Servicios de telecomunicaciones, informática e información.**

**GASTOS POR EL CONSUMO DE SERVICIOS DEL EXTERIOR
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021)**

Indique el monto de los servicios provenientes del exterior consumidos por esta empresa durante el 2021, considerando todas las erogaciones relacionadas, deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas; no incluir IVA.

Concepto de gastos del exterior	País	Monto (miles de pesos)	De acuerdo con el total de gastos del exterior reportados, ¿qué porcentaje de los servicios fueron realizados a través del suministro de personal del exterior? (porcentaje)	De acuerdo con el total de gastos del exterior reportados, ¿qué porcentaje de los servicios fueron realizados a través de medios digitales (correo electrónico, video, internet, etcétera)? (porcentaje)
			La suma de ambos porcentajes (por cada fila) debe ser igual a 100 %	
Total				

VII. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, INFORMÁTICA E INFORMACIÓN

Los servicios de telecomunicaciones, informática e información se desagregan de la siguiente manera:

VII.A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Corresponde a las transacciones por la transmisión de sonidos, imágenes, datos u otra información por teléfono, radio, televisión, correo electrónico; radio y televisión por vía satélite. Los servicios de telecomunicaciones móviles y servicio de acceso a internet.

Excluye: el valor de la información transportada (si se encuentra en CD-ROM, disco o impresa en papel, se considera "Mercancía" la cual no es objeto de estudio de esta encuesta; si es información que se descarga electrónicamente se incluye en VIII.A Servicios audiovisuales).

VII.B SERVICIOS DE INFORMÁTICA

Abarca las transacciones por el desarrollo, producción y suministro de programas informáticos adaptados a necesidades especiales; licencias de uso de programas informáticos no adaptados a necesidades especiales de producción en masa suministrados mediante descarga o medios de almacenamiento como discos (CD-ROM) con derecho de licencia periódico; ventas y compras de originales y derechos de propiedad sobre sistemas y aplicaciones programáticos.

Excluye: los programas informáticos no adaptados a necesidades especiales en medios de almacenamiento con licencias que transmiten el uso a perpetuidad ("Mercancías" las cuales no son objeto de estudio de esta encuesta).

VII.C OTROS SERVICIOS DE INFORMÁTICA

Se refiere a las transacciones por los servicios de mantenimiento y reparación de computadoras, equipo periférico, sistemas y otros servicios de apoyo; servicios de consultoría y aplicación de equipos, programas informáticos; instalación de equipos y programas informáticos; desarrollo y emplazamiento de páginas web; suministro de aplicaciones.

Excluye: los cursos de capacitación en informática (incluido en VIII. Servicios personales, culturales y recreativos); el arrendamiento de equipo de cómputo (incluido en VI. Servicios técnicos relacionados con el comercio y otros servicios empresariales); cargos por licencias para reproducir o distribuir programas informativos (incluido en III. Cargos por el uso de la propiedad intelectual).

VII.D SERVICIOS DE AGENCIAS DE NOTICIAS

Concierne a las transacciones por el suministro de información, fotografía y artículos de prensa.

VII.E OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN

Corresponde a las transacciones por los servicios de concepción, almacenamiento y divulgación de bases de datos, suministro de datos; servicios de motores de búsqueda; suscripciones individuales a diarios y publicaciones periódicas mediante correo o transmisión electrónica; otros servicios de suministro de contenido en internet; servicios de bibliotecas y archivo.

Excluye: el suministro al por mayor de diarios y publicaciones periódicas ("Mercancías" las cuales no son objeto de estudio de esta encuesta).

Ingresos del exterior: comprende los montos recibidos de empresas en el exterior por la prestación de servicios de telecomunicaciones; servicios de informática y/o los servicios de información de acuerdo con la descripción anterior.

Gastos del exterior: corresponden a los montos pagados a empresas en el exterior por los servicios de telecomunicaciones; servicios de informática y/o los servicios de información.

SECCIÓN B. COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS

VII.1 Durante el 2021, ¿esta empresa obtuvo ingresos del exterior por servicios de telecomunicaciones, informática e información?	SÍ	NO

Si su respuesta es NO, pase a la **pregunta VII.2.**

**INGRESOS POR SUMINISTROS DE SERVICIOS AL EXTERIOR
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021)**

Indique el monto de ingresos que obtuvo esta empresa durante 2021 por suministro de servicios al exterior, valorados a costo de facturación, es decir, deben deducirse todas las concesiones otorgadas a los clientes, como los descuentos y las bonificaciones, considerando todos los cargos e impuestos cobrados a los clientes; no incluir IVA.

Concepto de ingresos del exterior	País	Monto (miles de pesos)	De acuerdo con el total de ingresos del exterior reportados, ¿qué porcentaje de los servicios fueron realizados a través del envío de personal al exterior? (porcentaje)	De acuerdo con el total de ingresos del exterior reportados, ¿qué porcentaje de los servicios fueron realizados a través de medios digitales (correo electrónico, video, internet, etcétera)? (porcentaje)
			La suma de ambos porcentajes (por cada fila) debe ser igual a 100 %	
Total				

VII.2 Durante el 2021, ¿esta empresa realizó gastos del exterior por servicios de telecomunicaciones, informática e información?	SÍ	NO

Si su respuesta es NO, pase al Capítulo **VIII. Servicios personales, culturales y recreativos.**

**GASTOS POR EL CONSUMO DE SERVICIOS DEL EXTERIOR
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021)**

Indique el monto de los servicios provenientes del exterior consumidos por esta empresa durante el 2021, considerando todas las erogaciones relacionadas, deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas; no incluir IVA.

Concepto de gastos del exterior	País	Monto (miles de pesos)	De acuerdo con el total de gastos del exterior reportados, ¿qué porcentaje de los servicios fueron realizados a través del suministro de personal del exterior? (porcentaje)	De acuerdo con el total de gastos del exterior reportados, ¿qué porcentaje de los servicios fueron realizados a través de medios digitales (correo electrónico, video, internet, etcétera)? (porcentaje)
			La suma de ambos porcentajes (por cada fila) debe ser igual a 100 %	
Total				

VIII. SERVICIOS PERSONALES, CULTURALES Y RECREATIVOS

Los servicios personales, culturales y recreativos se desagregan de la siguiente manera:

VIII.A SERVICIOS AUDIOVISUALES

Corresponde a las transacciones por los servicios y tarifas relacionadas con la producción de películas, programas de radio y televisión y grabaciones musicales, incluye productos audiovisuales producidos en masa que son descargados o suministrados vía electrónica.

Excluye: las licencias para reproducir y/o distribuir programas de radio y televisión, grabaciones de películas y música que se producen en masa y que se compran o venden directamente o para uso continuo, entregados en CD-ROM, disco o papel (incluidos en III. Cargos por el uso de la propiedad intelectual).

VIII.B SERVICIOS ARTÍSTICOS Y CONEXOS

Comprende los servicios prestados por los artistas escénicos, autores, compositores y escultores; los servicios prestados por modelos, diseñadores de escenarios, vestuario e iluminación; los servicios de promoción y de presentación relacionados con las artes escénicas y otros espectáculos en vivo.

VIII.C SERVICIOS DE SALUD

Abarca las transacciones tanto de los servicios generales y especializados de salud humana que prestan los hospitales, médicos, enfermeras, personal paramédico y similar, como los servicios de laboratorio y afines, ya sean prestados a distancia (mediante la telemedicina o el telediagnóstico) o en el lugar. Se incluyen los servicios de diagnóstico por imagen y los servicios farmacéuticos, de radiología y de rehabilitación.

Excluye: los servicios de salud que se prestan a los no residentes que se encuentran presentes en el territorio del proveedor del servicio ("Viajes" los cuales no son objeto de estudio de esta encuesta) ni los servicios veterinarios (incluidos en VI. Servicios técnicos relacionados con el comercio y otros servicios empresariales).

VIII.D SERVICIOS DE EDUCACIÓN

Se refiere a las transacciones de los servicios relacionados con todos los niveles de enseñanza, como los cursos por correspondencia; los cursos por televisión, vía satélite, en internet o los impartidos por profesores, etcétera, que prestan servicios directamente en las economías anfitrionas.

Excluye: los servicios educacionales prestados a los no residentes que se encuentran presentes en el territorio del proveedor del servicio ("Viajes" los cuales no son objeto de estudio de esta encuesta).

VIII.E SERVICIOS PATRIMONIALES Y RECREATIVOS

Concierne a las transacciones por los servicios relacionados por museos y otras actividades culturales, deportivas y recreativas.

Excluye: las transacciones en las que intervienen personas fuera de su economía de residencia ("Viajes" los cuales no son objeto de estudio de esta encuesta).

VIII.F OTROS SERVICIOS PERSONALES

Corresponde a las transacciones relacionadas con los servicios sociales, las cuotas de los miembros de asociaciones empresariales, los servicios domésticos, etcétera.

Ingresos del exterior: corresponden a los montos recibidos de una empresa en el exterior por la prestación de servicios audiovisuales y conexos, abarca los servicios relacionados con actividades audiovisuales (películas, música, radio y televisión) así como los servicios relacionados con las artes escénicas y/o la prestación de otros servicios personales, culturales y recreativos.

Gastos del exterior: corresponden a los montos pagados por esta empresa a una empresa en el exterior por la contratación de servicios audiovisuales y conexos, abarca los servicios relacionados con actividades audiovisuales (películas, música, radio y televisión), así como los servicios relacionados con las artes escénicas y/o la prestación de otros servicios personales, culturales y recreativos.

SECCIÓN B. COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS

VIII.1 Durante el 2021, ¿esta empresa obtuvo ingresos del exterior por servicios personales, culturales y recreativos?

SÍ

NO

Si su respuesta es NO, pase a la **pregunta VIII.2.**

**INGRESOS POR SUMINISTROS DE SERVICIOS AL EXTERIOR
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021)**

Indique el monto de ingresos que obtuvo esta empresa durante 2021 por suministro de servicios al exterior, valorados a costo de facturación, es decir, deben deducirse todas las concesiones otorgadas a los clientes, como los descuentos y las bonificaciones, considerando todos los cargos e impuestos cobrados a los clientes; no incluir IVA.

Concepto de ingresos del exterior	País	Monto (miles de pesos)	De acuerdo con el total de ingresos del exterior reportados, ¿qué porcentaje de los servicios fueron realizados a través del envío de personal al exterior? (porcentaje)	De acuerdo con el total de ingresos del exterior reportados, ¿qué porcentaje de los servicios fueron realizados a través de medios digitales (correo electrónico, video, internet, etcétera)? (porcentaje)
			La suma de ambos porcentajes (por cada fila) debe ser igual a 100 %	
Total				

VIII.2 Durante el 2021, ¿esta empresa realizó gastos del exterior por servicios personales, culturales y recreativos?

SÍ

NO

Si su respuesta es NO, pase al Capítulo **IX. Servicios de transporte.**

**GASTOS POR EL CONSUMO DE SERVICIOS DEL EXTERIOR
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021)**

Indique el monto de los servicios provenientes del exterior consumidos por esta empresa durante el 2021, considerando todas las erogaciones relacionadas, deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas; no incluir IVA.

Concepto de gastos del exterior	País	Monto (miles de pesos)	De acuerdo con el total de gastos del exterior reportados, ¿qué porcentaje de los servicios fueron realizados a través del suministro de personal del exterior? (porcentaje)	De acuerdo con el total de gastos del exterior reportados, ¿qué porcentaje de los servicios fueron realizados a través de medios digitales (correo electrónico, video, internet, etcétera)? (porcentaje)
			La suma de ambos porcentajes (por cada fila) debe ser igual a 100 %	
Total				

IX. SERVICIOS DE TRANSPORTE

Corresponde al proceso de llevar personas y/o mercancías de un lugar a otro, además de los servicios de apoyo y auxiliares conexos y el arrendamiento de medios de transporte tripulados, también incluye los servicios postales y de mensajería. Se distinguen cuatro modalidades de transporte: marítimo, aéreo, carretero y ferroviario. Incluye el valor de todos los medios de transporte (operadores) involucrados en el servicio.

Excluye: el valor de los bienes transportados (mercancías), el valor del seguro de transporte, los bienes adquiridos en puertos (mercancías), las reparaciones y el mantenimiento del equipo de transporte (incluidos en II. Servicios de mantenimiento y reparación), las reparaciones de instalaciones ferroviarias, portuarias y aeroportuarias (incluidos en X. Construcción) y el arrendamiento o fletamento de medios de transporte sin tripulación (incluido en VI. Servicios técnicos, relacionados con el comercio y otros servicios empresariales).

Los servicios de transporte se desagregan de la siguiente manera:

IX.A SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

Comprende el traslado de personas entre México y otro país. Se refiere al transporte de personas extranjeras por empresas transportistas mexicanas (ingresos del exterior) y el transporte de mexicanos por empresas transportistas radicadas en el exterior (gastos del exterior). Incluye el valor del pasaje de transporte más todos los gastos asociados incluidos en el precio (impuestos, tasas, cargos por exceso de equipaje, vehículos u otros efectos personales, alimentos, bebidas y otros artículos adquiridos durante el viaje).

Excluye: los servicios prestados a extranjeros por empresas mexicanas o extranjeras dentro del territorio nacional; tampoco se incluyen los cruceros ("Viajes" los cuales no son objeto de estudio de esta encuesta), los fletamentos por plazo sin tripulación (incluidos en VI. Servicios técnicos, relacionados con el comercio y otros servicios empresariales) y los arrendamientos o fletamentos que constituyen servicios de arrendamiento financiero.

IX.B SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA

Este rubro incluye todos los servicios prestados en el transporte internacional de mercancías. Se refiere a los servicios de transporte prestados por operadores nacionales, que se suministran fuera de la frontera aduanera con relación a las exportaciones mexicanas (ingresos del exterior) y los servicios prestados por operadores del exterior, que se suministran fuera de su frontera aduanera con relación a las importaciones mexicanas (gastos del exterior).

IX.C SERVICIOS DE APOYO Y AUXILIARES

Incluyen la manipulación de cargas (como la carga y descarga de contenedores), que se factura aparte del flete; el almacenamiento y depósito; el envasado y reenvasado; el remolque no incluido entre los servicios de fletes; el pilotaje y los servicios auxiliares para la navegación de los medios de transporte; el control del tráfico aéreo; la limpieza del equipo de transporte efectuada en puertos y aeropuertos; las actividades de salvamento y las comisiones conexas de los agentes; los servicios de logística y aduanales.

IX.D SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA

Comprende la recolección, el transporte y la entrega de correspondencia, diarios, publicaciones periódicas, folletos, otros materiales impresos y paquetes. También incluye los servicios que prestan las oficinas de correo como la venta de estampillas, poste restante, telegramas y el alquiler de casillas postales o apartados de correos.

Excluye: los servicios financieros prestados por las entidades de la administración postal como los giros postales y los servicios de banca y cuentas de ahorro, los servicios de preparación de envíos (incluidos en VI. Servicios técnicos relacionados con el comercio y otros servicios empresariales) y los servicios relacionados con los sistemas de comunicación postales (incluidos en VII. Servicios de telecomunicaciones, informática e información), el traslado de correo por empresas de transporte aéreo (incluidos en IX.B Servicios de transporte de carga), el almacenamiento de bienes (incluido en IX.C Servicios de apoyo y auxiliares).

Ingresos del exterior: se refiere a los montos que recibe esta empresa por la realización de servicios de transporte de pasajeros y carga, así como a los montos que recibe por realizar servicios de apoyo y auxiliares, servicios postales y de mensajería.

Gastos del exterior: corresponde a los egresos que genera esta empresa con una empresa en el exterior por servicios de transporte de pasajeros y carga, así como a los montos que paga por servicios de apoyo y auxiliares, servicios postales y de mensajería.

Residencia: la residencia de cada persona, empresa u organización es el territorio (país) en el que tiene su centro de interés económico predominante (en el que permanece la mayor parte del año).

SECCIÓN B. COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS

IX.1 Durante el 2021, ¿esta empresa obtuvo ingresos del exterior por servicios de transporte de pasajeros?

SÍ	NO

Si su respuesta es NO, pase a la **pregunta IX.2.**

**INGRESOS POR SUMINISTROS DE SERVICIOS AL EXTERIOR
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021)**

Indique el monto de ingresos que obtuvo esta empresa durante 2021 por suministro de servicios al exterior, valorados a costo de facturación, es decir, deben deducirse todas las concesiones otorgadas a los clientes, como los descuentos y las bonificaciones, considerando todos los cargos e impuestos cobrados a los clientes; no incluir IVA.

Concepto de ingresos del exterior (Transporte de pasajeros)	País de residencia del pasajero	Monto (miles de pesos)
Total		

IX.2 Durante el 2021, ¿esta empresa obtuvo ingresos del exterior por servicios de transporte de carga, apoyo y auxiliares, servicios postales y de mensajería?

SÍ	NO

Si su respuesta es NO, pase a la **pregunta IX.3.**

**INGRESOS POR SUMINISTROS DE SERVICIOS AL EXTERIOR
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021)**

Indique el monto de ingresos que obtuvo esta empresa durante 2021 por suministro de servicios al exterior, valorados a costo de facturación, es decir, deben deducirse todas las concesiones otorgadas a los clientes, como los descuentos y las bonificaciones, considerando todos los cargos e impuestos cobrados a los clientes; no incluir IVA.

Concepto de ingresos del exterior (Transporte de carga, apoyo y auxiliares, servicios postales y de mensajería)	País de residencia de la empresa que contrató el servicio	Monto (miles de pesos)
Total		

SECCIÓN B. COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS

IX.3 Durante el 2021, ¿esta empresa realizó gastos del exterior por servicios de transporte de pasajeros?

SÍ**NO**

Si su respuesta es NO, pase a la **pregunta IX.4.**

GASTOS POR EL CONSUMO DE SERVICIOS DEL EXTERIOR
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021)

Indique el monto de los servicios provenientes del exterior consumidos por esta empresa durante el 2021, considerando todas las erogaciones relacionadas, deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas; no incluir IVA.

Concepto de gastos del exterior (Transporte de pasajeros)	País de residencia al que pertenece la empresa transportista	Monto (miles de pesos)
Total		

IX.4 Durante el 2021, ¿esta empresa realizó gastos del exterior por servicios de transporte de carga, apoyo y auxiliares, servicios postales y de mensajería?

SÍ**NO**

Si su respuesta es NO, pase al Capítulo **X. Construcción.**

GASTOS POR EL CONSUMO DE SERVICIOS DEL EXTERIOR
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021)

Indique el monto de los servicios provenientes del exterior consumidos por esta empresa durante el 2021, considerando todas las erogaciones relacionadas, deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas; no incluir IVA.

Concepto de gastos del exterior (Transporte de carga, apoyo y auxiliares, servicios postales y de mensajería)	País de residencia al que pertenece la empresa transportista	Monto (miles de pesos)
Total		

X. CONSTRUCCIÓN**X.A CONSTRUCCIÓN EN EL EXTERIOR**

Se refiere a la creación, gestión, renovación, reparación o ampliación de activos fijos en la forma de edificaciones, mejoras de tierras de naturaleza ingenieril y otras obras de construcción como carreteras, puentes y presas; también incluye los trabajos conexos de instalación y ensamblaje de estructuras, mantenimiento de obras de construcción; montaje y rotulación de estructuras prefabricadas, la preparación del terreno, así como servicios especializados tales como pintura, plomería y demolición que esta empresa realiza en el exterior.

La construcción en el exterior se desgrega de la siguiente manera:

Valor de los bienes y servicios adquiridos en México: corresponde a los gastos en insumos y materiales realizados en México para la ejecución de la obra.

Valor de los bienes y servicios adquiridos en el exterior: corresponde a los gastos en insumos y materiales realizados en el exterior para la ejecución de la obra.

Valor total del contrato: se refiere al ingreso que percibe esta empresa por las obras ejecutadas en el exterior, por un plazo no mayor a 12 meses.

X.1 Durante 2021 ¿esta empresa realizó construcción en el exterior en donde la duración del servicio fue de 12 meses o menos?	SÍ	NO

Nota: incluir solo las obras que iniciaron y terminaron dentro del periodo indicado.

Si su respuesta es NO, pase a **X.B Construcción en México.**

Obra ejecutada	Tipo de obra 1 Obra nueva 2 Ampliación 3 Remodelación 4 Mantenimiento	País donde se ejecutó la obra	Valor de los bienes y servicios adquiridos en México (miles de pesos)	Valor de los bienes y servicios adquiridos en el exterior (miles de pesos)	Valor total del contrato (miles de pesos)
Total					

SECCIÓN B. COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS

X.B CONSTRUCCIÓN EN MÉXICO

Se refiere a la construcción en México por empresas del exterior que realizan los servicios de creación, gestión, renovación, reparación o ampliación de activos fijos en la forma de edificaciones, mejoras de tierras de naturaleza ingenieril y otras obras de construcción como carreteras, puentes y presas; incluye los trabajos conexos de instalación y ensamblaje de estructuras, mantenimiento de obras de construcción; montaje y rotulación de estructuras prefabricadas, la preparación del terreno, así como servicios especializados tales como pintura, plomería y demolición.

La construcción en México se desgrega de la siguiente manera:

Valor total del contrato: se refiere al gasto generado por esta empresa por la contratación de empresas del exterior para la ejecución de obras en México, por un plazo no mayor a 12 meses.

X.2 Durante 2021, ¿esta empresa contrató empresas del exterior para realizar obras de construcción en México en donde la duración del servicio fue de 12 meses o menos?	SÍ	NO
Nota: incluir solo las obras que iniciaron y terminaron dentro del periodo indicado.		

Si su respuesta es NO, pase a la **pregunta 4**.

Obra realizada por la empresa del exterior en México	Tipo de obra 1 Obra nueva 2 Ampliación 3 Remodelación 4 Mantenimiento	País de residencia al que pertenece la empresa constructora	Valor total del contrato (miles de pesos)
Total			

SECCIÓN B. COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS

Responder la pregunta 4 solo en caso de haber tenido algún **servicio en los capítulos I a X**, en caso contrario, pase a la sección de **Observaciones o finalice el cuestionario**.

Responder conforme la frecuencia que paga o cobra el servicio con el exterior.

4. Marque con una "X" la frecuencia con la que contrata o suministra el servicio con el exterior más frecuente:	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual	Otra (Especifique)	Servicio

HOJA DE CONTROL

A) DATOS DEL INFORMANTE

NOMBRE _____ PUESTO

TIPO Y NOMBRE DE VIALIDAD _____ NÚMERO DE EXT. _____

TIPO Y NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO _____ CÓDIGO POSTAL _____

NOMBRE Y CLAVE DE LA LOCALIDAD _____

NOMBRE Y CLAVE DEL MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____

NOMBRE Y CLAVE DEL ESTADO O DEL DISTRITO FEDERAL _____

ENTRE VIALIDAD 1: TIPO Y NOMBRE _____

ENTRE VIALIDAD 2: TIPO Y NOMBRE _____

AGEB _____ NÚM. DE MANZANA _____ NÚM. TELEFÓNICO _____

NÚM. DE FAX _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

LUGAR Y FECHA _____ FIRMA _____

Claves del puesto

1. Dueño o propietario
2. Director de finanzas
3. Director de RH
4. Gerente o administrador
5. Contador
5. Familiar del dueño
6. Encargado
7. Empleado
8. Otro C733 _____
(especifique)

Si el cuestionario fue contestado por más de un informante, indicar nombre y puesto.

NOMBRE _____ PUESTO

NOMBRE _____ PUESTO

Sello de la empresa

PARA USO EXCLUSIVO DEL INEGI

B) RESULTADO DE CAMPO

FECHA		CÓDIGO	CLAVES
DÍA	MES		
_ _	_ _	_ _	01 Con información completa 02 Fusionante 04 Globalizador 21 Con información mínima 23 Extemporáneo

C) DATOS DEL ENTREVISTADOR

NOMBRE _____ |_|_|_| Clave FIRMA _____

D) REVISIÓN DEL SUPERVISOR

FECHA _____ ¿Requiere ser reenviado a campo? No Sí

NOMBRE _____ Causa _____

FIRMA _____ Fecha de regreso de campo Día |_|_| Mes |_|_|

E) VALIDACIÓN

En caso de requerir su envío a consulta, anote la fecha y las causas.

Fecha Día |_|_| Mes |_|_|

Causa _____

Anote la fecha y la solución al motivo de la consulta.

Fecha Día |_|_| Mes |_|_|

Solución _____

